- Biología Molecular. Se limita el uso de este espacio a tres personas simultáneas por vez.
- Cuarto de campana de extracción. Se limita el uso de este espacio a una persona por vez.
- Cuarto de revelado. Se limita el uso de este espacio a una persona por vez.
- Bioterio.

Pautas para el personal del bioterio:

Para el trabajo presencial en el bioterio el personal se dividirá en dos equipos de dos Integrantes cada uno. Cada equipo trabajará en días diferentes a fin de no coincidir en el lugar de trabajo. El ingreso a la sala de animales se hará de una persona a la vez. Las tareas se dividirán manteniendo el distanciamiento social y cumpliendo con todas las pautas del P. H. y S.

Ingreso de investigadores y becarios al bioterio:

- Se deben mantener todas las normas preexistentes para el ingreso al bioterio, tanto el Bioterio Central como el Cuarto de Experimentación Externo.
- Todos los laboratorios cuentas con pileta, jabón líquido y toallas de papel descartables para lavarse las manos, según protocolo Covid19, cuantas veces sea necesario.
- ✓ El bloterio central cuenta con 3 laboratorios, uno para trabajo en la mesada y dos con gabinete de flujo laminar para trabajo en esterilidad (protección de la muestra). Para el laboratorio de trabajo de mesada se limita el uso de este espacio a 2 personas. Para el trabajo en los laboratorios con gabinete de flujo laminar se limita el uso de ese espacio a una persona por vez en cada uno. Para el Cuarto de Experimentación Externo, se limita el uso de ese espacio a una persona por vez. Se utilizará un sistema de turnos para reservar día y horario de los espacios y equipos.
- En el tiempo en que permanezca en las instalaciones de la ANM, el personal deberá utilizar de manera apropiada barbijo (dentro de los laboratorios) o tapaboca/mascarilla (pasillos, terraza, comedor, baños u otras instalaciones de la ANM), minimizando el contacto físico y respetando las distancias mínimas de 2 metros entre personas.
- El tapaboca/mascarilla utilizado dentro de las instalaciones no puede ser el mismo utilizado durante el traslado desde y hacia el domicilio. Cada persona deberá poseer un tapaboca/mascarilla exclusivo para moverse dentro de la Unidad y dependencias. Para cada laboratorio se estableció el sitio y metodologías para

Página 4 | 24

depositar los tapabocas/mascarillas de traslado, así como bultos y ropa o abrigos de calle, ya que estos deberán estar separados del resto de los materiales y sin contacto entre sí. Se deberán lavar o higienizar las manos siempre antes de colocarse o retirarse el tapabocas o barbijo, tomándolo por los elásticos o sostenes laterales. Luego de retirarlo o al volver a colocarse uno previamente utilizado, se debe volver a lavar o higienizar las manos.

- En cada laboratorio y espacio de uso común se han diseñado y organizado el/los espacio/s de ocupación permanente de tal manera que, una vez instaladas las personas allí, exista una separación mínima de 2 metros líneales entre puestos de trabajo. Es importante, además, poner en consideración la ubicación de las personas respecto del flujo de aire, sea este natural o forzado. La corriente no llegará a una persona pasando a través de otra. Ver Anexo 2: Pautas de ventilación.
- La Academia Nacional de Medicina cuenta con ascensores en los que, al ser espacios cerrados, queda restringido su uso a una sola persona por viaje.
- Habrá a disposición toallas de papel y solución desinfectante. Los instructivos sobre lavado de manos y colocación y retiro de los elementos de protección personal, serán entregados a todo el personal (con registro de recepción), así como los protocolos, serán conocidos por el personal y estarán visibles en las zonas de lavado y cambiado.
- En caso de recibir insumos, procederemos de acuerdo a lo estipulado en el P. H. y
 S.
- No se permitirá el consumo de alimentos ni bebidas en los sectores de laboratorio. No se podrá ingerir ningún tipo de alimento sólido fuera de los espacios habilitados y se establecerán turnos para ello. Cuando esto suceda tendrá que ser respetando el distanciamiento y la cantidad máxima de personas estipulado en el P. H. y S. Deben evitarse aglomeraciones tanto al momento de calentar los alimentos como del lavado de los utensillos. Los utensillos deben ser lavados por la persona que los utilizó y no deben ser dejados secándose en los espacios comunes.
- Para los delivery de comida se utilizará el mismo criterio que para recibir otros insumos: se los recibe afuera de las instalaciones, tal como se detalla en el P. H. y
 S. y se los debe sanitizar al ingreso a la Institución

2. RECOMENDACIONES PARA DESPLAZAMIENTOS HACIA Y DESDE EL IMEX.

Se desalienta la utilización de transporte público.

Página 5 | 24

- Se mantendrá una buena higiene de manos con agua y jabón o soluciones a base de alcohol o alcohol en gel, antes, durante y después de los desplazamientos que se vayan a realizar.
- Si el personal utilizara vehículo propio, se intentará compartir el recorrido con otra
 persona que se dirija al mismo punto y deba utilizar transporte público, acordando
 horarios y puntos de encuentro, respetando el distanciamiento, la ventilación y
 limpieza del vehículo.
- Para el personal que utiliza bicicleta para movilizarse, el Instituto cuenta con un pequeño espacio con llave para el guardado de bicicletas del personal que lo requiera.
- En el caso de usar transporte público, el personal que concurra al IMEX respetará las distancias mínimas recomendadas y evitará aglomeraciones en los puntos de acceso al transporte que se vaya a utilizar.

J. VERIFICACION DEL ESTADO DE SALUD DEL PERSONAL

- Es responsabilidad de cada individuo informar cambios de su situación de salud y sanitaria.
- El personal con sintomatología como tos, temperatura mayor a 37,5°, dolor de garganta, dificultad al respirar, pérdida de olfato y gusto, cefalea, dolor muscular, vómitos o diarrea, o con familiares o contactos cercanos con dichos sintomas, no asistirá al trabajo y avisará al responsable de área sobre su ausencia. Ver Anexo 3: Protocolo ante un posible caso positivo.
- Al ingreso en las instalaciones, el personal deberá:
 - Firmar la declaración jurada "Cuestionario de seguridad de COVID-19" que se encontrará en la recepción. Ver Anexo 4: Declaración Jurada.
 - Limpiarse el calzado sobre un felpudo humedecido con desinfectante que se encuentra en la puerta principal.
 - Higienizarse las manos (alcohol en gel o aspersión con alcohol 70%).
 - Esperar a ser llamado en una fila cumplimentando el distanciamiento de 2 metros y llenado de planilla triage en la recepción.
 - Cada persona debe medirse la temperatura antes de concurrir a la institución. Si tiene 37,5° o más debe quedarse en su casa y reportarlo. En caso de que el control de acceso informe una temperatura de 37° deberá ser autorizado su ingreso por los profesionales designados.

Página 6 | 24

- Una vez dentro del establecimiento el personal deberá despojarse del tapaboca/barbijo de traslado, así como bultos y abrigos de calle como se detalló en el punto 1 "Organización del trabajo".
- Debe colocarse otro tapaboca/barbijo limpio. Todos esos elementos retirados y la ropa utilizada en el traslado serán rociados con solución de alcohol al 70%, alejando el rociador de la cara.

4. PAUTAS DE TRABAJO DENTRO DE LAS INSTALACIONES

- En los laboratorios y espacios de uso común las áreas de trabajo se ubicarán de forma tal que la distancia entre puestos de trabajo sea de al menos 2 metros para una altura de techo de 3 metros. En los espacios de una altura de techo menor se intentará aumentar la distancia entre personas.
- Los espacios se mantendrán con una adecuada ventilación diaria y recurrente y se asegurará el correcto funcionamiento de los sistemas de ventilación/extracción así como la periódica limpieza de sus filtros. Cuando se retire un turno de trabajo de los laboratorios o espacios de uso común, se deberá ventilar el espacio durante al menos 30 minutos antes del ingreso de otro turno. Ver Anexo 2: Pautas de ventilación.
- Las instalaciones se limpiarán una vez al día como mínimo. Si bien la Academia Nacional de Medicina cuenta con una empresa de limpieza contratada que mantendrá una higiene periódica de todos los sectores de trabajo y de los espacios de uso común, las/os investigadoras/es, becarias/os y técnicas/os serán responsables de realizar asiduamente la limpieza y desinfección de superficies de trabajo: escritorios, mesadas, computadoras, sillas o bancos, teléfonos y todo elemento de trabajo en contacto con las manos. En este sentido, se recomienda realizar limpieza y desinfección cada 2 horas de las superficies de alto contacto con las manos. Cada persona deberá asegurarse de desinfectar la superficie de contacto con los equipos de trabajo en el laboratorio antes y después de su uso. Del mismo modo, cada persona deberá asegurarse de desinfectar las superficies de contacto antes y después de su uso en áreas comunes como comedor y baños.

Ver Anexo 5: Protocolo de limpleza y desinfección.

NESTOR A. RASTELLI

ING. MECANICO – ING. LABORAL
Matr..COPIME N°6628 – Matr..C.P.I. N°27233
Reg.Nac.HyST N°G-682 - Reg.PGa.HyST N°0766 – "A"
Reg.Nac.Cienc.Amb.N° G-AU60 - Reg.Opds.N°RUP-000943
Reg.D.G.de E.T. N°1183 - Reg.APSE N°1-01930

IF-2021-03977455-APN-DDGUE#CONICET

ANEXO 1- Nota de conformidad para re-inicio de actividades en el IMEX.

Nota: Las personas que puedan y deseen voluntariamente re-iniciar las actividades experimentales en el IMEX, deberán completar, firmar y envier la nota de abajo por correo electrónico a imex.conicetanm@qmail.com para su archivo.

IMEX- CONICET-ANM
Sra. Directora Dra, Marina Palermo
Por medio de la presente, yo
acatando en todo momento las pautas de higiene y seguridad presentadas por e Instituto, la Academia Nacional de Medicina y CONICET.
Dejo expresa constancia de NO pertenecer a "GRUPO DE RIESGO"
LUGAR: FECHA:
NOMBRE y APELLIDO: Puesto que desempeña en el IMEX:
Laboratorio/Sección:
FIRMA: DNI:

NESTOR A, FLASTELLI ING MEDANCO: NO LAGGRA MATE COPINE Nº 5625 - MATE, C.P. LM 27233 REG NAC 1951 M 2962 REG POLA 1951 M 2962 M REG NAC COPIO ME Nº 5-MASO NAC COPIO ME Nº 5-MASO NAC COPIO ME Nº 5-MASO NAC COPIO ME Nº 5-MASO

Página 8 | 24

ANEXO 2- Pautas de ventilación.

1. VENTILACIÓN. ABRIR LAS VENTANAS

- Slempre que existan ventanas practicables accesibles se deberán abrir para ventilar con frecuencia, favoreciendo la ventilación cruzada.
- Mínimo 15 minutos cada hora o dos veces durante una mañana con una duración equivalente puede ser una referencia.
- Se aconseja realizar una ventilación regular con ventanas incluso en edificios con ventilación mecánica.
- Se recomienda solicitar al personal de limpieza que deje las ventanas abiertas cuando realicen su trabajo.

2. NO RECIRCULACIÓN

 Eliminar o reducir lo máximo posible la recirculación de aire interior en un espacio cerrado siempre que las condiciones lo permitan

3. SÍ RENOVACIÓN

- Renovar con aire exterior es lo más importante, de forma mecánica si el edificio dispone de esta instalación, o de forma manual con la apertura de las ventanas,
- En esta situación excepcional se da preferencia a la prevención contra el COVID con respecto al ahorro energético,

4. SISTEMAS DE AIRE SÍ RECIRCULACIÓN Y NO RENOVACION

- Los sistemas de aire regulables individualmente, como split o fancoils, reducirán su uso al mínimo tiempo imprescindible y a la menor velocidad posible (mediante el termostato), puesto que mueven el aire de la sala sin tener un aporte de aire limplo exterior.
- Si se necesita encender este sistema y existe más de una persona en el recinto, la ventana debe permanecer abierta durante todo el tiempo que el sistema esté encendido.

5. SISTEMAS DE AIRE SÍ RECIRCULACIÓN, NO RENOVACIÓN Y NO VENTANAS PRACTICABLES O EXTRACCIÓN

 Es el caso más desfavorable. En estos supuestos mejor no recircular, cortar climatización y ventilar por puertas lo máximo posible.

> REGINACIMST MIG-882 REGIPCLA HIST MIGTOS - MI REGINACICENO AMBI MIG-AL60 REGIPCIA, SPAIMI SINS

> > Página 9 | 24

ANEXO 3- Protocolo ante un posible caso positivo COVID-19.

Actuación ante la presencia de signos y síntomas compatibles con COVID-19 dentro del ámbito laboral

Si algún individuo llegara a presentar temperatura superior a 37,5 °C y alguno de los siguientes sintomas como ser. Tos, dolor de garganta, dificultad para respirar, pérdida del olfato y del gusto, dolor de pecho, dolor de cabeza, vómitos o diarrea; durante el desempeño de sus tareas, reportará la situación al jefe de grupo para que se contacten con las autoridades sanitarias pertinentes de la zona.

Toda persona que se encuentre dentro del establecimiento y presente sintomas compatibles con COVID-19 se tratará de acuerdo al protocolo establecido en la Academia Nacional de Medicina, a saber:

- √ NO tomar ningún tipo de contacto físico con la misma, e inmediatamente, higienizarse las manos con agua y jabón o alcohol gel. Posteriormente colocarse un barbijo tri capa y mantener el uso de la pantalla facial;
- Proveer al paciente un barbijo tri capa, para producir la contención de diseminación;
- ✓ Proceder a la protección del personal y de los pacientes, asignando a la persona a la zona de "aislamiento";
- ✓ Permanecer guardando la distancia con el caso sospechoso a un lado del pasillo para
 permitir la evacuación de la zona de aislamiento, hasta que se pueda acceder al lugar
 destinado.
- ✓ Evitar el desplazamiento del paciente fuera de las áreas determinadas como área de atención (a menos que sea indicado por el profesional médico);
- ✓ Desinfectar el o los sectores donde la persona estuvo y/o transitó dentro de la institución. El personal encargado de la limpieza y desinfección utilizará los siguientes EPP: barbijo, protección ocular, protección facial, y guantes descartables;
- ✓ La persona será trasladada al lugar de aislamiento establecido por la institución. A tal fin, se designó un consultorio de Clínica Hematológica. El espacio contará con los insumos requeridos y se deberá higienizar y ventilar, inmediatamente después de atender al paciente.
 - Se deberá informar a un profesional responsable del área para que atienda al paciente, quien evaluará si pudiera existir infección por Sars-Cov-2, y en ese caso, informar a la autoridad y mantener el aislamiento. Si el paciente cuenta con un servicio médico, (obra social, pre paga) se deberá dar aviso, caso contrario se llamará al 107.
 - Mientras el paciente permanezca en el lugar, las ventanas deberán estar abiertas.
 Se anularán las zonas de circulación desde el servicio de Clínica Hematológica y
 - hacia el ascensor de ese sector, evitando el uso del mismo. Se anulará además el pasillo de circulación hacia aula Cantón, quedando habilitado el baño, exclusivamente para uso del paciente en aislamiento. La escalera quedará ANULADA. Se dará aviso a los servicios para que circulen por el otro lado del edificio.
 - √ En mesa de entradas están todos los elementos necesarios para el procedimiento y las personas afectadas, han sido capacitadas para tal fin.

Página 10 | 24

- ✓ Hasta no tener el resultado negativo del análisis efectuado, o bien el alta médica, la persona no deberá ingresar al establecimiento;
- Se deberá comunicar con los números de teléfonos indicados en cada jurisdicción para seguir los protocolos del Ministerio de Salud de la Nación
- Todo el personal que lo asista deberá utilizar barbijo, lentes y guantes.
- Seguir las indicaciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a cómo retomar la actividad.
- Se le solicitará al individuo que identifique a las personas con las que tuvo contacto
- Se realizará una desinfección del sector donde el individuo o tercero ajeno al establecimiento estuvo en contacto.
- Se organizará el trastado del individuo a su domicilio según indicaciones de las autoridades sanitarias competentes de la jurisdicción.
- Se extremarán las medidas de control de temperatura diaria al personal y terceros, al momento de su ingreso al lugar de trabajo, principalmente de aquellos trabajadores que tuvieron contacto con la persona que presenta sintomas compatibles con COVID-19.

Actuación ante un caso positivo de COVID-19.

 En caso de confirmarse un caso positivo de COVID-19 de un individuo que forme parte de alguno de estos grupos de trabajo, se cumplimentará inmediatamente las siguientes acciones para garantizar la salud de las/los integrantes del establecimiento y permitir la continuidad de la actividad del área a la mayor brevedad posible:

Etapa 1:

- Se deberá dar aviso inmediato y formal a las autoridades sanitarias competentes de la jurisdicción.
- Se deberá colaborar en todo momento con las autoridades sanitarias competentes del Municipio para el seguimiento epidemiológico del caso.
- Se aislará inmediatamente a las/los compañeras/os que formaron parte del grupo de trabajo en el que participó el individuo Positivo, de acuerdo a las recomendaciones e instrucciones que imparta la autoridad sanitaria competente del Municipio.
- Se seguirán las indicaciones de limpleza y desinfección emanadas de la autoridad sanitaria, que podrán incluir la ejecución de un procedimiento especial e integral de limpleza y desinfección total del sector que permita reiniciar las actividades en el menor plazo posible y la limpieza y desinfección de las superficies con las que ha estado en contacto el individuo Positivo. La limpieza y desinfección se realizará con un desinfectante incluido en la política de limpieza y desinfección de la autoridad sanitaria o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de lavandina con concentración 40-50 gr/litro preparada recientementa). Ver anexo 5: Protocolo de limpieza y desinfección.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado para la prevención de infección por microorganismos transmitidos por gotas y por contacto que incluya: barbijo, guantes y protección ocular. Ver anexo 5: Protocolo de limpieza y desinfección.

Página 11 | 24

Si el contagio tuvo lugar en el ámbito laboral, deberá denunciarse ante la ART el infortunio laboral, acompañándose el diagnóstico confirmado emitido por entidad debidamente autorizada, a fin de que el individuo damnificado/a reciba, en forma inmediata, las prestaciones previstas en la Ley N° 24.557 y sus normas modificatorias y complementarias.

Etapa 2:

- Si y solo si la autoridad sanitaria lo habilita, y una vez comprobada y acreditada la finalización del procedimiento de limpieza y desinfección total del área mencionada en la Etapa 1, Se podrá convocar a los restantes grupos de trabajo que deberán presentarse en los horarios acordados.
- Antes del inicio de las tareas, se deberá informar a las/los compañeras/os las acciones realizadas para transmitir tranquilidad y serenidad en sus puestos de trabajo.

Actuación ante personal con "contacto estrecho" con personas que revistan condición de "caso sospechoso" o posean confirmación médica de haber contraido COVID – 19. Actuación ante la presencia de sintomas compatibles con COVID-19.

- Se recomienda proceder a realizar el procedimiento de actuación contemplado en el apartado "Actuación ante la presencia de signos y síntomas compatibles con COVID-19 dentro del ámbito laboral"
- El personal con "contacto estrecho" con personas que posean confirmación médica de haber contraido COVID – 19 se le autorizará el retiro del establecimiento en forma inmediata y se le indicará se contacte con carácter urgente con el sistema de salud (a las líneas telefónicas antedichas).
- El personal que se encuentre en la situación descripta en el apartado anterior, no podrá reingresar al establecimiento hasta contar con diagnóstico y/o test negativo de haber contra/do COVID-19 o hasta tanto se cumpla la cuarentena indicada por las autoridades sanitarias.

INCESTOR A RASTELLI WG MEDANICO ING ABOFA. MATE COMMENT BEEN ANTE CENTRAL EST AND HISTORY TO PER POLA HISTORY AND PER POLA HISTORY AND PER NACIONAL MAN POLAUSO

ANEXO 4- Declaración jurada.

Nota: Esta DDJJ estarà disponible en la recepción de la ANM y deberà ser completada y firmada por cada persona que deba ingresar al IMEX. Se deberà completar una por cada día que se ingresa.

Formulario a completar por cada persona que deba ingresar al IMEX: CUESTIONARIO DE SEGURIDAD COVID-19

El siguiente cuestionario tiene como objetivo obtener información de las personas que deban ingresar al IMEX para poder determinar si se encuentran o no en condiciones de salud para retomar sus actividades presenciales.

Tache según corresponda:

- 1. ¿La temperatura corporal es superior a 37,5°C? SI NO
- ¿Se encuentra dentro del grupo de riesgo: mayores de 60 años, diabéticos, enfermedades respiratorias, embarazadas, hipertensión, entre otros? SI NO
- ¿Usted, ha estado con alguna persona con COVID-19 confirmado en los últimos 14 días? SI NO
- ¿Algún miembro de su familia o personas con quien convive o frecuenta, ha estado con alguna persona con COVID-19 confirmado en los últimos 14 días? SI NO
- ¿Usted posee alguno de los siguientes síntomas: fiebre, tos, dolor de garganta, cansancio, dificultad para respirar, dolor de cabeza, anosmia (disminución del sentido del olfato), hipogeusia (disminución del sentido del gusto), vómitos o diarrea? SI NO
- 6. ¿Algún miembro de su familia o personas con quien convive o frecuenta posee alguno de los siguientes sintomas: fiebre, tos, dolor de garganta, cansancio, dificultad para respirar, dolor de cabeza, anosmía (disminución del sentido del olfato), hipogeusia (disminución del sentido del gusto), vómitos o diarrea? SI NO

Por la presente declaro en carácter de declaración jurada que la información es veraz, manteniendo informada a la directora del IMEX de cualquier modificación que se produzca. Asimismo, habilito a las autoridades de la Unidad a informar de cualquier novedad que pudiera modificar la presente al sólo efecto de preservar la salud y dar cumplimiento a las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias y de seguridad, nacionales y locales.

ugar:Fecha	
Apellido y Nombre:	***************************************
Firma:	
MESTOR A. RASTELLI ME VICANIOS INSI LISORA MER CORME VISCE, MER CORMETTOS SEG NO. HIST NO SEG.	Página 13 24

ANEXO 5 - Protocolo de limpieza y desinfección.

Limpieza y desinfección de superficies de:

ÁREAS COMUNES

Frecuencia: Las áreas comunes deberán limpiarse, al menos 2 (dos) veces por día.

Metodología de Trabajo: Siempre se debe comenzar limpiando por lo más limpio a lo más sucio y de arriba hacia abajo.

Productos a utilizar (Ilmpiador sanitizante)

- Solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución
 1:50 de lavandina con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente).
- Podrán utilizarse otros líquidos con probada eficacia para la desinfección de superficies, establecidas por el Ministerio de Salud (compuestos de amonio cuaternario).
- Concentración de alcohol etílico al 70%.

Salas de reuniones/comedor

- Higienizar siempre las manos con solución alcohólica al 70% o alcohol en gel antes de ingresar.
- Utilizar un limpiador sanitizante: aplique el producto sobre un paño descartable de único uso para realizar la limpieza y desinfección de superficies y de sus dispositivos táctiles. (Producto compatible con elementos electrónicos).
- Al salir del recinto higienice nuevamente sus manos con solución alcohólica o alcohol en gel.

Página 14 | 24

Mesas de reuniones

- Previo y post reunión limpie y desinfecte la superficie de la mesa humedeciendo un paño descartable de único uso rociando un limpiador sanitizante. Limpie en un solo sentido.
- Observe que la mesa quede seca.

Picaportes, control de accesos, botoneras de ascensores y barandas

- Utilizar guantes de tipo doméstico para realizar esta actividad.
- Nunca aplicar el producto directamente sobre la superficie a limpíar. Utilizar siempre un paño humedecido con el limpiador/desinfectante y repasar limpiando de lo más limpio a lo más sucio por arrastre o fricción.
- Limpiar y desinfectar los picaportes de todas las zonas, con periodicidad diaria, utilizando un limpiador desinfectante, siguiendo las instrucciones de uso. Luego rocle los mismos con limpiador sanitizante de superficies.

Teléfonos

- Utilizar paños humedecidos descartables con el producto limpiador sanitizante de superficies para realizar la limpieza y desinfección del tubo y la botonera.
- Repetir este procedimiento 3 o 4 veces al día. Chequear que el elemento quede seco.

Limpieza y desinfección de superficies de:

COCINAS

- Frecuencia: Las cocinas deberán limpiarse, al menos 4 (cuatro) veces por día.
- Los elementos que se utilicen para la limpieza y desinfección de este sector deben ser exclusivos, como guantes de tipo doméstico y paños descartables;
- Siempre se deben higienizar las manos con agua y jabón o loción alcohólica o alcohol en gel antes de usar los guantes.

Página 15 | 24

BAÑOS

- Frecuencia: Los sanitarios deberán limpiarse, al menos 4 (cuatro) veces por día.
- Siempre se deben higienizar las manos con agua y jabón o loción alcohólica o alcohol en gel antes de usar los guantes.
- Elementos Necesarios:
 - √ Guantes resistentes
 - √ Detergente
 - √ Limpiador desinfectante
 - √ Cepillo
 - √ Rociadores
 - √ Paños de limpieza descartables
 - √ Material de sustitución (jabón, toallas de papel, papel higiénico)

Técnica de Limpieza: Doble Balde

Para asegurar una correcta desinfección, deberá realizarse al menos, dos veces al día un proceso de limpieza con un detergente previo a la aplicación con un limpiador desinfectante. Para mantener la desinfección durante el día, podrá utilizarse sólo el producto para limpiar y desinfectar en un solo paso (Ej: desinfectante a base de amonio cuaternario).

- · Humedecer los paños con detergente y limpiar de lo limpio a lo más sucio.
- Cepillar las superficies internas de los inodoros vigorosamente (siempre de lo más limpio a lo más sucio).
- Enjuagar con abundante agua para eliminar los residuos y el producto remanente.
- · Dejar secar la superficie.
- A continuación, se procederá a desinfectar las superficies. Utilizando un paño humedecido o rociador con el producto desinfectante sobre toda la superficie.
- · Dejar actuar 10 minutos.
- · Remover exceso con paño descartable.

Página 16 | 24

- Con la finalidad de mantener las superficies desinfectadas a lo largo del día, se recomienda aplicar el limpiador desinfectante de un solo paso en todas las superficies, al menos 4 veces al día.
- Para superficies de alto contacto, como picaportes, grifos, botón de descarga, se recomienda limpiar, desinfectar y, a su vez, aplicar limpiador sanitizante de superficies, con la finalidad de brindar efecto residual.

Por último, se deberán limpiar y desinfectar los pisos.

- Frecuencia: Los sanitarios deberán limpiarse, al menos 4 (cuatro) veces por día.
- Utilizar siempre elementos de protección personal como guantes resistentes, para realizar esta actividad.
- Siempre se deben higienizar las manos con agua y jabón o loción alcohólica o alcohol en gel antes de usar los guantes.

Técnica de Limpleza: Doble Balde.

Elementos Necesarios:

√ Doble balde y mopa. (1 balde con agua limpia para enjuagar la mopa sucia y otro balde con limpiador/desinfectante.)

Procedimiento:

- Colocarse los guantes.
- Juntar la suciedad del piso correctamente, para remover la suciedad grosera con algún elemento que no produzca dispersión de partículas ambientales, no se debe barrer, se puede utilizar un secador de goma humedecido dependiendo de las características de la planta física.
- Sumergir la mopa en el balde que contenga un limpiador/desinfectante de piso.
- ✓ Limpiar/desinfectar el piso utilizando técnica de zig-zag siempre de lo más limpio a lo más sucio.

Página 17 | 24

- ✓ Enjuagar frecuentemente la mopa si se observa sucia en el balde de agua limpia.
- ✓ Continuar limpiando el piso con el producto limpiador/desinfectante.
- ✓ Cubrir toda la superficie, fregando el piso.
- Cambiar el agua del balde si se observa muy sucia y utilizar agua limpia con el producto limpiador/desinfectante y continuar limpiando.
- Al finalizar la actividad enjuagar la mopa en el balde con agua limpia, escurrir y secar el exceso de producto.
- ✓ Limpiar y desinfectar el palo de la mopa de arriba hacia abajo.
- ✓ Los baldes limpios y desinfectados boca abajo.
- Dejar el delantal limpio y desinfectado para un nuevo uso (debe quedar seco). Retirarse los guantes tipo doméstico e higienizar las manos con solución alcohólica al 70% o alcohol en gel.

NESTOR A. RASTELLI INS MEDANIO INS LABORAL WITE COPINE Nº 8221 MATE DPL Nº 2723 RESI NACIMENT 9-682

RES POLA HIST MICHOLINA HIS NAC CIENC AND Nº GALEC



Página 19 | 24



Página 20 | 24

Cómo usar una mascarilla correctamente

Recomendaciones de la OMS y la OPS

Antes de colocase la mascarilla



Lave correctamente las manos (Jabón o desinfectante a base de alcohol)

Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla



Asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la mascarilla

Evite tocar la mascarilla mientras la usa



Si lo hace, realice la higiene de manos con un desinfectante para manos (Jabón o desinfectante a base de alcohol)

- MANIPULAR EL BARBIJO/TAPABOCAS SIEMPRE DESDE LAS OREJAS.
- OBSERVAR QUE EL BARBUO QUIRÓRGICO POSEE EN UNO DE SUS LADOS UN ALAMBRE QUE SIRVE PARA ADAPTARLO A SU NARIZ, EVITANDO QUE QUEDEN HUECOS SIN CUBRIR. EL BARBUO/TAPABOCAS SOCIAL DEBE USARSE DURANTE TODA JORNADA. EVITAR QUITARSELO
- (EXCEPTO PARA COMER O BEBER).
- RECORDEMOS QUE SI APOYAMOS EL TAPABOCA CONTAMINADO EN UNA SUPERFICIE LA MISMA QUEDARÁ CONTAMINADA Y VICEVERSA.

IF-2020-44081792-APN-GAL#CONICET



CONTAGIO COVID-19

- Por contacto con otra persona que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando la persona infectada tose o exhala.
- Estas gotas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca.

También pueden contagiarse si inhalan las gotas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar.

Página 23 | 24



Otros síntomas importantes son la pérdida o marcada disminución del olfato y el gusto.

NESTOR A, RASTELLI ING MECHANIC ING LASCRA MATE COPINE M 4025 - MATE CRI M 27733 REG POLA MATE NO 1985 - N

Página 24 | 24



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA (BUENOS AIRES)

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2020.-

Visto el protocolo que requiere el CONICET para habilitar al IMEX al regreso de las actividades, que debe ser rubricado para poder continuar con los trámites, y la colocación de carteles de cuidado en distintos sectores de la Academia, el Consejo de Administración toma conocimiento y aprueba.

Pase al IMEX. Dar conocimiento al Dr. Roberto Chuit. Agregar al Expte. N° 029/20.

Resol. Cons. Nº 920/20

Acod. Dr. AGGEL L. PODESTA SECRETARIO GENERAL

Avda, Las Heras 3092 CI425ASU Buenos Aires Argentina

Tels.: (54.11) 4805-6890/3392 E-mail: acamedbai@acamedbai.org.ar Web: www.anm.edu.ar



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2021-03977455-APN-DDGUE#CONICET

CIUDAD DE BUENOS AIRES Viernes 15 de Enero de 2021

Referencia: IMEX PROTOCOLO REINICIO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 77 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2021.01.15 10:31:35 -03:00

Liliana Catalina Sacco Directora Dirección de Desarrollo y Gestión de Unidades Ejecutoras Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas